

"Los queremos vivos, libres y en paz"

Esta es la simple y rotunda consigna que las mujeres de la Asociación Caminos de Esperanza-Madres de la Candelaria repiten en coro cada miércoles a mediodía, desde 1999, en el atrio de la iglesia de La Candelaria, en el parque Berrío de Medellín.

Son 146 familiares de desaparecidos, la mayoría madres dolientes. Portan carteles con las fotos de sus hijos, para recordar un horror que jamás deberíamos olvidar. Como dice su líder, Teresita Gaviria, "botaron el cascarón del miedo" para reclamar a los victimarios la liberación o las pruebas de supervivencia o de la suerte de sus familiares.

La constancia y el valor de estas madres, que no solo claman por la suerte de sus hijos sino por la de todos los secuestrados y desaparecidos, les merecieron el Premio Nacional de Paz 2006, otorgado por EL TIEMPO, El Colombiano, Semana, Caracol Radio y Televisión, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la fundación Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol), que coordina el premio desde su inicio, en 1999.

Por primera vez, la mención de honor se dio a una entidad oficial, el Programa de Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Medellín, que desde el 2004 ha atendido exitosamente la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara.

Tras la ya larga acción de las Madres de la Candelaria hay historias conmovedoras, algunas de las cuales fueron recordadas en la ceremonia de entrega del premio. Como la de la familia de Raquel George, de 74 años, que sigue clamando por cinco de sus hijos: Ángela, que tenía 34 años cuando desapareció en el 2001; Juan Albeiro, de 20; Oswaldo, de 21; Jaime, de 28, y John, de 38, asesinados por 'paras', los tres primeros en 1990 y el último en el 2004.

En contraste con premios anteriores, otorgados a personas, grupos o instituciones que se destacaron por su esfuerzo de sobrevivir y desarrollarse en medio del conflicto armado, el de este año es el reconocimiento explícito a las víctimas, las cuales, con la desmovilización de los paramilitares, la aprobación de la Ley de Justicia y Paz y la creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, empiezan a ganar protagonismo, a ser escuchadas y a hacer valer sus derechos.

Como lo dijo Teresita, el de este año es un premio contra la infamia del secuestro y la desaparición forzosa y contra la impunidad; es un reconocimiento a la madre, a la esposa, a la hija, a la abuela; y, por encima de todo, a la inmensa, inaplazable necesidad de la verdad. Saber qué pasó con los seres queridos y quiénes son los responsables: esa es la condición básica para la reconciliación.